





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Tecamachalco, Puebla, a 16 de diciembre de 2024.

En apego al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DÚTyP), la Universidad Tecnológica de Tecamachalco (UTTECAM):

CONVOCA

A las interesadas e interesados en participar en el Concurso de Oposición Público y Abierto, que reúnan los requisitos para la categoria de Profesor/a/ de Asignatura "B", para impartir clases frente a grupo en los turnos Matutino y/o Vespertino, para ingresar a el cuatrimestre enero – abril de 2025, dentro del Programa Educativo que a continuación se menciona:

NEGOCIOS Y MERCADOTECNIA

A) REQUISITOS

ESPECII	FICOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO:
Perfil académico	Licenciatura en Educación con Especialidad en Inglés
Grado académico requerido	Preferentemente Maestría
Especialidad	Aprendizaje basado en competencias
Asignaturas a impartir	Inglés II
Sexo	Indistinto.
Número de plazas disponibles	1
Sueldo y prestaciones	\$ 483.00 H/S/M
Sueldo y prestaciones Requisitos RIPPPA (Artículo 20)	\$ 403.00 F/3/W

Requisitos RIPPPA (Articulo 20)

Requisitos Académicos:

- Tener título y cédula profesional en una carrera a nivel licenciatura, correspondiente a la disciplina del conocimiento con la asignatura que vaya a impartir.
- Experiencia Docente y Profesional (constancia laboral y/o carta de recomendación).
- Tener dos años de experiencia docente a nivel superior;
- Contar con acreditación pedagógica y didáctica, en instituciones de reconocido prestigio;
- Tener seis años de experiencia profesional relacionada con su ejercicio profesional y con el programa educativo al que esté adscrito;
- Dos años de haber participado en la actualización de planes y programas de estudio;
- Haber aprobado cursos de formación de profesores de programas reconocidos.







UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

B) Actividades:

- 1. Impartir clases frente a grupo, plataforma o sala digital y/o taller de acuerdo con los planes y programas de estudio vigentes del Programa Educativo de Técnico/a Superior Universitario y/o de Ingeniería (según aplique) de la UTTECAM.
- 2. Participar en la actualización de planes y programas de estudio; reuniones académicas, de planeación conjunta, así como llevar a cabo actividades de gestión académica.
- 3. Participar en los Programas de difusión Institucionales.
- 4. Participar en cursos de educación continua.
- 5. Brindar asesoría académica a los alumnos de las asignaturas que tenga encomendadas.
- Participar en el proceso de la selección de alumnos de nuevo ingreso.
- Elaborar plan de trabajo cuatrimestral y la secuencia didáctica de las asignaturas que impartirá
- 8. Aplicar los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad de "LA UNIVERSIDAD".
- Entregar un informe docente o de actividades por escrito al director de carrera
- 10. Participar en el Programa Educativo respectivo en:
 - Los procesos de certificación y acreditación de la UTTECAM.
 - · La auto-evaluación institucional.
 - Las reuniones docentes convocadas por la Dirección del PE correspondiente.
 - La elaboración de reactivos de los diversos instrumentos de evaluación asignados por la Dirección del PE correspondiente.
 - Los programas de capacitación y actualización convocados por la institución.
 - La elaboración de manuales de asignatura encomendados.

C) Conceptos a Evaluar

- Evaluación del Currículum Vitae; 1.
- Entrevista, en la cual se analizarán los mejores méritos académicos y profesionales; 11.
- Exposición oral y en su caso práctica de un tema del programa de que se trate; y III.
- Las que determine la Comisión Dictaminadora y se señalen en la presente convocatoria. IV.

El horario de labores estará comprendido de lunes a viernes, sujeto a las necesidades académicas del Programa Educativo respectivo. Las interesadas y los interesados deben entregar en el Departamento de Recursos Humanos de la UTTECAM, los documentos siguientes:

- Carta de Postulación dirigido a Universidad Tecnológica de Tecamachalco solicitando participar en la(s) convocatoria(s) que incluya programa educativo y materias en las que se está interesado,
- Curriculum Vitae y
- los documentos comprobatorios mencionados en el apartado "Requisitos".

La recepción de documentos serán el miércoles 18 de diciembre de 2024 de 10:00 a 13:00 hrs.

Para mayor información consultar:

www.uttecam.edu.mx

ATENTAMENTE "Ser mejo

Lic. Patricia Lóp

Jefa del Departamento

Para contratación deberá presentar la siguiente documentación: Solicitud de empleo, curriculum vitae, copias de; Acta de nacimiento, Identificación oficial con fotografía, CURP, Constancia de Situación Fiscal, comprobante domiciliario actualizado, Constancia de no inhabilitado, certificado médico, título y cédula profesional de licenciatura y/o maestria, 2 cartas de recomendación y/o 2 constancias laborales, constancias, reconocimientos, o diplomas de cursos recibidos.

En la Universidad Tecnológica de Tecamachalco se hace la declaración explícita de que no es requisito la solicitud de Certificados Médicos de No embarazo y/o Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) para el ingreso, permanencia o ascenso dentro de la Universidad. Avenida Universidad Tecnológica No. 1 Barrio la Villita, C.P. 75483, Tecamachalco, Puebla

Tels. (01-249) 42-2-33-00, ext. 143